



COMUNICACIÓN EXTERNA

Al contestar cite estos datos: Radicado: *20221100001051*

Fecha: 06-01-2022

Bogotá, D.C., 06 de enero de 2022 OAJ-56-20-2022

Señor (es)

PERSONA JURIDICA

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL AURES II SECTOR LA PLANTA

Dirección: Calle 133 No 106 C - 51

Localidad 11

Ciudad

Referencia: COMUNICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 5 de enero 05 de 2022

JAC AURES II SECTOR LA PLANTA, Código 11226

Expediente OJ-3737

Me permito informar que mediante la resolución de la referencia se corrige un error formal contenido en la Resolución 023 del 26 de enero de 2021 expedida por el director general del IDPAC, dentro del expediente OJ-3737.

Se comunica la presente resolución a la persona jurídica de la Junta de Acción Comunal, indicando que contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Alejandro Gil	(S)	06-01-2022
Revisó	Miguel Mórelo Hoyos	Janes Janes	06-01-2022
Aprobó	Paula Lorena Castañeda Vásquez	/ /	
Anexos			

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110931



